

ACUERDO DEL PLENO DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS POR EL QUE SE RATIFICA AL BIÓLOGO GERMÁN GONZÁLEZ LÓPEZ COMO TITULAR DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122, inciso A Base Sexta, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 53 Apartado C, Base Tercera fracción XVIII de la Constitución Política de la Ciudad de México; 81, 85, 87, 94, 95, 96, 97 y 98 fracción II, de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; así como los artículos 15 fracción XII, 19 y 20 del Reglamento para el Gobierno Interior del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras, el Pleno del Concejo tiene a bien emitir el siguiente **ACUERDO DEL PLENO DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS POR EL QUE SE RATIFICA AL BIÓLOGO GERMÁN GONZÁLEZ LÓPEZ COMO TITULAR DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO, y**

CONSIDERANDO

- I. Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 94 párrafo primero y 98 fracción II, de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; corresponde a este Órgano Colegiado ratificar al titular de la Secretaría Técnica del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras.
- II. Que de conformidad con el artículo 94 párrafo III, de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, las funciones y atribuciones de la Secretaría Técnica del Concejo podrán ser ejercidas por un servidor público adscrito a una unidad administrativa de la Alcaldía.
- III. Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, para ser titular de la Secretaría Técnica del Concejo se requiere:
 - a) Ser ciudadano mexicano, en pleno uso de sus derechos;
 - b) No estar inhabilitado para desempeñar cargo, empleo, o comisión pública;
 - c) No haber sido condenado en proceso penal, por delito intencional que amerite pena privativa de libertad; y
 - d) Acreditar ante el Concejo tener los conocimientos suficientes para poder desempeñar el cargo.
- IV. Que durante la Primera Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras, se ratificó por el Pleno la propuesta del Alcalde para la designación de la persona titular de la Secretaría Técnica, en la persona del C. Gabriel Cervantes Laguna.
- V. Que, mediante oficio LMC/OA/299/2023, se notificó a los integrantes del Concejo la sustitución de la Secretaría Técnica.



VI. Que con fundamento en el artículo 94 párrafo primero de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, el Alcalde Luis Gerardo Quijano Morales, tuvo a bien proponer como Secretario Técnico al Biólogo Germán González López.

VII. Que, en atención a la citada propuesta, habiendo realizado la revisión de los requisitos que señala el artículo 96 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México para ocupar el cargo de Secretario Técnico, este Concejo determina que el Biólogo Germán González López, es apto para desempeñar las funciones propias establecidas en el artículo 95 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, y 20 del Reglamento para el Gobierno Interior del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes del Concejo tienen a bien suscribir el siguiente

ACUERDO:

PRIMERO. Se aprueba por el Pleno de este Concejo, la ratificación del Biólogo Germán González López, para ocupar el cargo de Secretario Técnico del Concejo en la Alcaldía La Magdalena Contreras.

SEGUNDO. Una vez aprobado el presente Acuerdo por las y los integrantes del Concejo, notifíquese de la ratificación del titular designado para los efectos legales conducentes.

Dado en la Sala de sesiones de la Alcaldía La Magdalena Contreras, a los diez días del mes de octubre de dos mil veintitrés.

**Alcalde y Presidente del Concejo
 en La Magdalena Contreras**

Luis Gerardo Quijano Morales





Concejal

Xóchitl Quetzalli Ávila Infante

Concejal

Álvaro Villavicencio Peña

Concejal

Tanessi Rosales Rojo

Concejal

Adrián Belmont Palacios

Concejal

Pedro Alberto Cabrera Castillo

Concejal

María Antonia Aguilar Hernández

Concejal

Blanca Lizeth Rosas Galindo

Concejal

Fernando José Nicholson Leos

Concejal

Ana Yaneth Coss González

Concejal

Erick Augusto Vargas Noria

